

Diputada de Morena busca incluir como delito manipulación de imágenes mediante IA con fines sexuales

Historia de Silvia Arellano • 6 h •  2 minutos de lectura



Inteligencia artificial, ia, Morena, manipulación de imágenes con IA, desnudos, actividades sexuales, explotación sexual, Ley Olimpia, Irma Juan Carlos
© Proporcionado por MILENIO

La diputada de Morena, Irma Juan Carlos impulsa una iniciativa para reformar el artículo 199 Septies del Código Penal Federal, a fin de **sancionar con penas de cuatro a ocho años de prisión y multa de cuatrocientos a mil días**, a quien utilice imágenes de otras personas y las manipule mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) **para hacerlas parecer desnudas o involucradas en actividades sexuales**.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia, también establece las mismas sanciones a quien distribuya, comercialice o **almacene con conocimiento del hecho este tipo de contenido**.

En la exposición de motivos, destaca que en los últimos años el uso indebido de tecnologías ha aumentado, lo cual **afecta la privacidad, integridad y dignidad de personas**, específicamente de mujeres y menores de edad.

Explica que estas nuevas tecnologías aprovechan las capacidades de algoritmos avanzados para crear contenidos que no existían previamente, como fotografías o vídeos falsos de personas desnudas, **lo cual pone en evidencia una grave laguna jurídica**, al permitir que estas conductas permanezcan impunes.

[Diputada de Morena busca incluir como delito manipulación de imágenes mediante IA con fines sexuales](#)